



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado 05 001 31 10 008 2023-00161 00

Se ordena agregar y poner en conocimiento el escrito allegado por la EPS Sura, los cuales cual se tendrán en cuenta en su oportunidad legal.

EPS



Medellín, 21 de noviembre de 2023

Señor (a)

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 52 - 42 - 73 of 308
2611072
MEDELLIN ANTIOQUIA

050013110008202300161 00
Oficio 563

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 23/10/2023 y recibido en nuestras oficinas el 21/11/2023 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación

CC 71255197

Teléfono

8280422

Celular

3104978142

Nombres

FREDY ANTONIO CARPINTERO

MFNDQZA

Tipo Afiliado

TITULAR

Correo electrónico

FREDY_CARPINTERO27@HOTMAIL.CO

Dirección

CL 60 NO 67A-31 URBANIZACION

SARAPALMA CAREPA

Tipo Trabajador

Dependiente

fredy.carpintero@banacol.com.co

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT

Razón social

Dirección

Teléfono

Salario

901615181

AGROGREENLAND
S.A.S.

CALLE 26 SUR 48 12

6043396262

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 23110830912907

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA

JUEZ

Firmado Por:
Veronica María Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f9fc5722e2f82de1cc1cf7bbfe552c1f9b91b91a43954bfc1d88d598821e3a**

Documento generado en 08/03/2024 02:34:35 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>